



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

“LA UTILIZACIÓN EDUCATIVA DEL VÍDEO EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA ALICIA RUIZ MATEO
TEMÁTICA NUEVAS TECNOLOGÍAS
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

El vídeo es posiblemente uno de los medios audiovisuales que más fuertemente se ha introducido en los últimos años en nuestros centros y cultura escolar. Y esto es independientemente del nivel educativo al que nos refiramos. Con esto no queremos decir que su aumento ha sustituido a otros materiales más tradicionales y consolidados en nuestra cultura escolar como son los impresos, las diapositivas o el retroproyector; sino simplemente que ha existido un aumento cuantitativo de su existencia y grado de utilización en los centros.

Palabras clave

Vídeo
Imagen
Educación
Evaluación
Materiales didácticos
Recurso educativo
Aprendizaje significativo



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 14 ENERO DE 2009

1. INTRODUCCIÓN

El acelerado avance de las ciencias y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, están presentes en todos los espacios de nuestra vida cotidiana, transformando nuestra manera de ser, actuar y pensar.

La incorporación paulatina de estas nuevas tecnologías al ámbito educativo permite vislumbrar el potencial pedagógico de su aplicación al abrir un amplio horizonte de posibilidades educativas, así como la transformación de los procesos enseñanza-aprendizaje y la generación de nuevos métodos y por consiguiente el uso indispensable de estas tecnologías como medio didáctico en la escuela.

De esta manera vemos la importancia que merece la imagen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y debido principalmente a la evolución de la humanidad cada vez se puede utilizar de una forma más económica, más asequible y con una mayor facilidad, y además dando la razón al dicho de “vale más una imagen que mil palabras”.

Por todo ello cabría preguntarse: **¿POR QUÉ DEBERÍAMOS UTILIZAR EL VÍDEO EN EL AULA?** Partiremos de esta pregunta para desarrollar el siguiente artículo.

Podríamos ofrecer algunas razones del porqué creemos conveniente la utilización del vídeo en la enseñanza:

- Por la importancia que ha adquirido en la sociedad y concretamente en el terreno educativo.
- Los medios no son solamente instrumentos transmisores de información, sino que proporcionan el desarrollo de determinadas habilidades cognitivas en los sujetos, cumpliéndose además la función de mediatizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. PERO, ¿QUÉ ES EL VÍDEO?

Podemos definir el vídeo como un medio de comunicación con unos elementos simbólicos determinados, que permite la creación de mensajes por el usuario, cuya concepción técnica es la imagen electrónica configurada a partir de una serie de instrumentos tecnológicos, que posee una versatilidad de usos mayoritariamente controlados por el usuario (Juan de Pablos Pons, 1995)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

El vídeo es un instrumento de transmisión de conocimiento, que presenta una alternativa al tipo de enseñanza tradicional, sustituyendo al profesor en algunos contenidos de tipo conceptual y descriptivo y sirviendo de repaso a estas explicaciones y a los contenidos de tipo simbólico o matemático, previamente explicados por métodos tradicionales, también puede ser empleado en el caso de explicaciones repetitivas, en aquellos casos donde sea preciso introducir una variación de estímulos después de una explicación larga o excesivamente compleja, en la enseñanza programada, enseñanza ocupacional y en la educación a distancia.

No obstante, denominamos vídeo educativo a los materiales videográficos que pueden tener una utilidad en educación. Este concepto engloba tanto los vídeos didácticos (elaborados con una intencionalidad específica educativa) como otros vídeos que pese a no haber sido concebidos para la educación pueden resultar útiles en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El empleo del vídeo didáctico en el aula facilita la construcción de un conocimiento significativo, dado que se aprovecha el potencial comunicativo de las imágenes, los sonidos y las palabras para transmitir una serie de experiencias que estimulen los sentidos y los distintos estilos de aprendizaje en los alumnos. Esto permite concebir una imagen más real de un concepto.

El vídeo por sus características posibilita una serie de roles dentro del contexto educativo.

Podemos diferenciar diferentes usos de los medios de comunicación utilizados en el sistema escolar:

- Instrumento de producción y creatividad.
- Instrumento de análisis de la realidad circundante de los usuarios.
- Recurso para la investigación, experimentación y seguimiento de procesos en los laboratorios y demás trabajos de tipo empírico.
- Instrumento de autoobservación en el aula.
- Difusión de información.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

- Soporte de almacenamiento o banco de producciones audiovisuales.
- Recurso para el análisis crítico de producciones audiovisuales y de la circulación de la información.

3. FUNCIONES DIDÁCTICAS DEL VÍDEO

Podemos proponer las siguientes funciones del vídeo:

- **Suscitar el interés sobre un tema:** Sus finalidades son interesar al estudiante en el tema que se abordará, provocar una respuesta activa, problematizar un hecho, estimular la participación o promover actitudes de investigación en él.
- **Introducir un tema:** El vídeo utilizado como instrucción proporciona una visión general del tema, a partir de la cual el maestro puede destacar los conceptos básicos que se analizarán.
- **Desarrollar un tema:** El vídeo puede apoyar a las explicaciones del profesor, proporcionando información sobre los contenidos específicos de un tema.
- **Confrontar o contrastar ideas o enfoques:** Su uso en clase permitirá a los alumnos establecer comparaciones y contrastar diferentes puntos de vista, lo que aportará un elemento más al conocimiento que posean sobre el tema. Con estos materiales se apela más a la capacidad de análisis y a la deducción. Ayuda a desvelar significados y concepciones ocultos y tal vez difíciles de abordar, se sugiere presentar segmentos breves, a partir de los cuales se provoque la discusión y el análisis.
- **Recapitular o cerrar un tema:** Se trata de la utilización de ciertas imágenes o segmentos de un video para constatar el aprendizaje de los alumnos como resultado de las actividades en torno de un tema o problema.

4. DIFERENTES TIPOS DE VÍDEOS DIDÁCTICOS

Atendiendo a su estructura, los vídeos didácticos se pueden clasificar en los siguientes tipos:

C/ Recogidas Nº 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

- ▶ **Documentales:** Muestran de manera ordenada información sobre un tema concreto.

- ▶ **Narrativos:** Tienen una trama narrativa a través de la cual se van presentando las informaciones relevantes para los estudiantes.

- ▶ **Lección monoconceptual:** Son vídeos de muy corta duración que se centran en presentar un concepto.

- ▶ **Vídeo-lección:** Exposición sistematizada de contenidos, tratados con una cierta exhaustividad. Sería el equivalente a una clase magistral.

- ▶ **Vídeo-apoyo:** Equivalente a las diapositivas de apoyo, se usa acompañado de la exposición verbal del profesor o del alumno.

- ▶ **Vídeo-proceso:** Se refiere al uso de la cámara de vídeo como una dinámica de aprendizaje, en la cual los alumnos se sienten implicados y protagonistas del acto creativo.

- ▶ **Programa motivador:** Un audiovisual destinado a suscitar un trabajo posterior al visionado, con el objeto de motivar la acción educativa.

- ▶ **Lección-temática:** Son los clásicos vídeos didácticos que van presentando de manera sistemática y con una profundidad adecuada a los destinatarios los distintos apartados de un tema concreto.

- ▶ **Vídeos motivadores:** Pretenden ante todo impactar, motivar, interesar a los espectadores, aunque para ello tengan que sacrificar la presentación sistemática de los contenidos y un cierto grado de rigor científico.

- ▶ **Vídeo-interactivo:** Nace del encuentro entre la tecnología del vídeo y la informática. Incluye la bidireccionalidad haciendo posible el diálogo usuario-máquina, ofreciendo información progresiva en función del nivel de comprensión y de la capacidad de aprendizaje de cada alumno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

5. OBJETIVOS DE LA UTILIZACIÓN DEL VÍDEO

A pesar de la importancia que tiene el vídeo en el entorno educativo, aún no se ha incorporado de forma generalizada en la enseñanza; no obstante persigue unos objetivos muy interesantes, como:

- Mejorar el proceso de comunicación didáctica ayudando a la transmisión de conocimientos entre profesores y alumnos de una forma más real.
- Reducir el tiempo que el profesor dedica a la fase de transmisión de conocimiento. Con el fin de aumentar el tiempo dedicado a la interacción didáctica profesor-alumno, a la dirección y verificación del aprendizaje y otras actividades que supongan un mayor nivel formativo.
- Colaborar con el profesor en la fase de preparación de los contenidos, así como en la programación de la asignatura.
- Ayudar a los alumnos en el proceso de comprensión y desarrollo de las capacidades así como al proceso de verificación. Los recursos didácticos audiovisuales constituyen un rico material de apoyo a otros planteamientos didácticos de tipo tradicional.
- Facilitar a profesor y alumno un medio de evaluación directo y creativo.
- Colaborar en la formación del profesorado y en la formación actitudinal del alumno. El vídeo por sus características constituye un medio privilegiado para la autocorrección y el autoanálisis tras el visionado de una actuación previamente grabada de la persona en formación”.

6. VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA UTILIZACIÓN DEL VÍDEO

El vídeo es uno de los medios que en los últimos años se ha introducido con más fuerza en la sociedad en general y en la escuela en particular.

Pero al igual que todo material, podemos diferenciar ventajas e inconvenientes de su utilización en el aula:

✓ **Ventajas**

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 ENERO DE 2009

- Aumenta la atención al alumno hacia el centro de interés.
- Da la posibilidad de unir imagen y movimiento, voz y sonido, en consecuencia posee efectos motivadores (existen algunos autores que piensan que el vídeo no es motivador por sí mismo, sino que el uso didáctico que el maestro haga de él proporciona dicha motivación)
- Acercan al aula información difícil de lograr por otros medios, sucesos que de otra forma no se podrían observar.
- Aumenta la cantidad y la calidad de la información, mejorando la eficiencia de la instrucción.
- El profesor no adquiere la función tradicional del presentador y repetir la información, sino que actúa de mediador y dinamizador de dicha información, sacándole el mayor provecho a la situación didáctica que dicho vídeo proporciona.
- Desarrolla la capacidad de relacionar la imagen simbólica con el concepto aproximando a la realidad, recreando para el espectador sucesos reales a imaginaciones, o procesos que han ocurrido, que tal vez ocurran o que nunca podrán ocurrir, sean o no visibles para el hombre.
- Apoya el programa escolar.
- Ayuda a superar barreras intelectuales del aprendizaje. Por ejemplo: determinados conceptos al ser estudiados sólo en forma verbal pueden quedar insuficientemente claros.
- Intensifica la realidad.
- Proporciona un común denominador de experiencia.
- Promover un entendimiento de asociaciones abstractas.
- El programa puede verse un número indefinido de veces.
- Posibilidad de utilizarse en diferentes niveles educativos.
- Facilidad de manejo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

✓ **Inconvenientes:**

- Requiere una formación específica en lo que respecta a lo técnico, al dominio de su lenguaje y a su diseño.
- Su producción requiere poseer una mínima dotación instrumental.
- Puede favorecer la pasividad en el estudiante.
- La existencia de diferentes formatos y sistemas.

7. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL VÍDEO

El vídeo, además de un recurso didáctico, puede servir al profesor como un instrumento evaluador. Con él podemos evaluar no solo las actividades que hemos realizado a lo largo del vídeo, sino también el proceso llevado a cabo, en cuanto a los sentimientos, ideas que no han sido clarificadas en los alumnos, motivación, interés, necesidades...

Para llevar a cabo dicha evaluación, nos podemos hacer uso de las siguientes cuestiones, que podemos dividir en dos bloques: entorno a las actividades como organización pedagógica y entorno a los aprendizajes de los alumnos:

1º ¿Qué resultados se obtuvieron con la actividad en relación a los objetivos propuestos por el profesor?, ¿fue apropiada la dinámica grupal?, ¿el vídeo cumplió su propósito?, ¿el desempeño del profesor fue apropiado?

2º ¿Qué logró el grupo con la actividad?, ¿qué y cómo reacciona este grupo con la actividad en relación a otros grupos?

En definitiva, no es el vídeo el que crea las posibilidades evaluativas sino el profesor, con su interés y espíritu, el que le da vida. Ahora bien, no es suficiente dotar al centro con equipos de visionado, sino que es de mera importancia la motivación hacia los alumnos por parte del profesor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

8. USOS DEL VÍDEO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

No hay que olvidarse de los distintos usos educativos que tiene el vídeo en el ámbito escolar:

- Como medio didáctico en el aula, que mediante estrategias similares a las empleadas con otros audiovisuales permite, a su vez, tres vías de utilización:
 - Como recurso para la presentación de la materia en manos del profesor. Actuando, por lo tanto, de apoyo.
 - Como medio para la educación audiovisual, donde el video aparece como un medio privilegiado.
 - Como instrumento en manos de los alumnos con el que poder elaborar los propios mensajes.
- En la formación del profesorado, actuando como instrumento de análisis de diversas técnicas como microenseñanza, autoscopía, etc... Y también, en la familiarización de los profesores respecto a dicho medio.
- En la investigación didáctica, como instrumento de análisis de las interacciones profesor-alumno, de las conductas de los alumnos, de la actuación de los profesores, etc.

9. LA UTILIZACIÓN DEL VÍDEO EN CLASE

Para seleccionar un video o un segmento específico es importante definir la internacionalidad didáctica, es decir, tener la certeza de lo que se quiere obtener de su presentación; aclarar conceptos, conocer diversas opiniones sobre un mismo fenómeno, visualizar épocas, lugares, hechos, experimentos, observar distintas metodologías de trabajo, contrastar enfoques, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

Por otra parte, es recomendable que la presentación de un video en clase sólo ocupe una parte del tiempo de ésta.

El uso del video en clase requiere de una planeación en la que se defina en qué momento se presentará, con qué función, qué propósito del programa cubre, cómo explicar su importancia a los alumnos, qué actividades se realizarán antes, durante y después, cómo se distribuirá el tiempo de la clase, de qué manera se relacionará con otros materiales como el libro del maestro o el de texto, así como su vinculación con otras asignaturas para la presentación de un video educativo.

Por tanto, a continuación señalaremos los pasos o recomendaciones a tener en cuenta para la utilización del vídeo en clase:

- **Primer paso, antes de llevarlo a su aula:**

Hay que determinar qué material se va a usar, por qué y para qué. Además, de definir la intención didáctica que desea obtener e identificar qué función se le quiere dar, como por ejemplo: suscitar el interés por un tema, introducir un tema, apoyar el desarrollo del tema, aclarar un concepto o concluir o reforzar un tema.

Hecho lo anterior el profesor necesita ver el vídeo completo para determinar cuáles segmentos verán sus alumnos. No debe caer en la tentación de querer proyectar todo el video en una sola sesión, puesto que los alumnos no tienen la misma retentiva que los adultos, además que los alumnos no van a substituir la clase con un video, sino que van a aprovechar partes del mismo para enriquecer el curriculum que el profesor determine.

- **En el segundo paso:**

El profesor debe realizar anotaciones mientras disfruta del video para compararlo con su temario y resaltar las partes que le servirán. Después de verlo, debe escoger el o los segmentos que le puedan servir para enriquecer su clase. Si su temario va en un orden diferente al que presenta el video, no importa. Ha de tener en cuenta que los alumnos van a ver solamente una pequeña parte del video, no van a verlo completo, a menos de que el profesor así lo haya determinado.

- **En el tercer paso:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

Una vez que el profesor haya escogido el segmento que quiere utilizar, debe analizar qué otras asignaturas podrían enriquecerse con el mismo segmento.

● **En el siguiente paso:**

El profesor debe preparar su clase. Teniendo en cuenta: cómo y cuándo proyectará el segmento del video que ha elegido, que dependerá de sus propias necesidades. Se le sugiere lo siguiente:

- Que recuerde a los alumnos que ver un video en el aula no equivale ir al cine.
- Tener alguna actividad preparada que haga referencia al segmento que los alumnos van a ver.
- Pedir a los alumnos información sobre un solo aspecto del video. De esta manera será más fácil que los alumnos pongan atención.
- Debe asegurarse de haber planeado con anticipación actividades que permitan a sus alumnos estar atentos ANTES, DURANTE y DESPUÉS de ver el segmento del video, así como que dispone del material necesario para tales momentos. A estas tres actividades se les conoce como LA PREPARACIÓN REAL DEL VIDEO y le permitirán evaluar el efecto del video y los resultados del aprendizaje.

● **En un quinto paso:**

Ya en el aula, el profesor debe crear un ambiente propicio. Hay varios puntos que se deben tomar en cuenta. El primero: ¡No apague las luces! Apagar las luces transmite el mismo mensaje que damos a nuestro cerebro cuando vamos al cine: un espacio donde se pueda descansar y disfrutar, comer y beber y hacer ruido y molestar a la gente, etc. No todos tenemos el mismo concepto para ir al cine, de manera que no se asombre de la reacción de los alumnos.

El profesor debe dejar claro el mensaje: “Las luces no se apagan, porque estamos trabajando y necesitamos ver lo que hacemos”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

- **Un sexto paso:**

En este paso el profesor debe presentar su clase con el segmento del video escogido, además de las actividades a realizar.

- **En el último paso:**

El profesor debe evaluar fuera del aula, el efecto del segmento presentado, hablando con sus alumnos y preguntándoles qué aprendieron, si el video les dio ideas claras y si los motivó a ver más.

10. CONCLUSIÓN

Como conclusión final decir que el aprendizaje es un proceso que debe realizar el alumno y en el caso del vídeo al igual que con la utilización de otros materiales didácticos, deben motivar, sugerir, abrir vías de trabajos, fomentar experiencias, en definitiva: encauzar al alumno para que se éste quien mediante actividades o trabajos sugeridos o diseñados a partir del vídeo, realice por sí mismo el proceso de aprendizaje. El hecho de utilizar e introducir el vídeo en la enseñanza puede elevar la calidad de la misma.

En definitiva podemos indicar que el vídeo es un instrumento fundamental y esencial para el aprendizaje de los alumnos ya que resulta bastante útil en el proceso enseñanza-aprendizaje, por la diversidad de funciones que desempeña. Además recoge aspectos de la realidad de forma directa, tal y como el ojo de un observador interesado podría hacerlo. Se limita a recoger los fenómenos tal y como son en su ambiente.

Por otro lado creemos conveniente la utilización de este recurso didáctico para que los alumnos aprendan a trabajar con otros materiales curriculares, además del libro de texto, ya que la sociedad, ante la cual les estamos abriendo puertas, les exige nuevas destrezas e instrumentos de interacción con su medio ambiente.

El uso del video en clase facilita la construcción de un conocimiento significativo dado que se aprovecha el potencial comunicativo de las imágenes, los sonidos y las palabras para transmitir una serie de experiencias que estimulen los sentidos y los distintos estilos de aprendizaje en los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 ENERO DE 2009

Esto permite concebir una imagen más real de un concepto. Sin embargo, la imaginación vuela, los conceptos se reagrupan y se redefinen, y es entonces cuando la presencia del maestro se reafirma, ya que es él quien determina cómo, cuándo y para qué se debe utilizar, lo cual, le da sentido y valor educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabero J. (1989) *“Tecnología educativa: utilización didáctica del vídeo”*. Barcelona: PPU
- Jesús Salinas Ibáñez (1988) *“El vídeo como instrumento didáctico. Consideraciones sobre el diseño, producción y utilización de programas didácticos en vídeo”*. Palma de Mallorca.
- Lowy M. C. Girad, J. Irlanda, A. Kempf, M.-C. Moreau (1983). *“El vídeo en la enseñanza”*. Barcelona: Planeta.
- Rodríguez J. L. y Sáenz O. (1995) *“Tecnología educativa. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación”*. Madrid: Marfil.

Autoría

- Nombre y Apellidos: ALICIA RUIZ MATEO
- Centro, localidad, provincia: Dos Hermanas, SEVILLA
- E-mail: montefive5@hotmail.com